

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso: 11001310500420210006900



9:23 a.m. del 29 de noviembre de 2021

Demandante: Jhon Gleyner Bejarano Lozano

Demandado: Coaspharma S.A.S.

Juez: Albert Enrique Anaya Polo

“En mérito de lo expuesto el **JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**, Administrando Justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,

RESUELVE:

PRIMERO: ABSOLVER a la demandada de todas las pretensiones de la demanda por los motivos expuestos en la parte motiva.

SEGUNDO: DECLARAR probada la excepción denominada configuración de una justa causa atribuida al demandante para dar por terminado el contrato de forma unilateral.

TERCERO: CONDENAR en costas al demandante. Fíjense como agencias en derecho la suma de medio salario mínimo legal mensual vigente.

CUARTO: En caso de no ser apelada la decisión, remítase el expediente a la Sala Laboral del Tribunal superior de Bogotá en Grado Jurisdiccional de Consulta.

El apoderado de la parte demandante solicita que sea enviado el expediente en grado jurisdiccional de consulta.

El Juez,


 A stylized, handwritten signature in black ink, likely belonging to Albert Enrique Anaya Polo.

ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO

La secretaria,


 A stylized, handwritten signature in black ink, likely belonging to Angie Lieth Pineda Cortés.

ANGIE LIETH PINEDA CORTÉS

Secretaria